

Detienen a Dueños de Autos sin Tarjeta de Circulación

Orden de detención contra todos aquellos propietarios de automóviles que no hayan legalizado la situación de las tarjetas de circulación ordenó ayer el Departamento de Tránsito, se informó en la Policía Nacional.

Se dijo que a raíz de algunos errores mecánicos muchas tarjetas de circulación no salieron a tiempo cuando los propietarios de autos se presentaron a pagar el impuesto respectivo. En esa ocasión se les facultó para que durante un tiempo prudencial pudieran circular portando nada más el recibo de ingreso. Este

tenía valor similar al de la Tarjeta de Circulación. Pero como el tiempo ha pasado y los interesados no se han presentado a reclamar las tarjetas, se les ha hecho un llamamiento pues los agentes de policía tienen instrucciones de exigir las tarjetas ya que el recibo de ingreso dejó de ser documento que respalda el haber pagado el valor de la Tarjeta de Circulación.

A los interesados, se dijo, se les está atendiendo tanto en el Departamento de Tránsito como en el Ministerio de Hacienda, donde deben reclamar sus documentos.

Rescate Arqueológico en su Etapa Final en Cerrón Grande

Ayuda económica para la continuación del rescate arqueológico en Cerrón Grande, acordó el Banco Cuscatlán. La labor marchará con rapidez y entrará a su etapa final.

Así lo dijeron fuentes de la Administración del Patrimonio Cultural (APC) y aseguraron que el Programa de Rescate Arqueológico de Emergencia "Cerrón Grande" se inició a principios de 1974 cuando se difundió la noticia de que con la construcción de la nueva presa en el Cerrón Grande, quedaría perdida un área de 125 Kms² de buenas tierras.

El problema planteado entonces fue como rescatar los restos de civilizaciones precolombinas, cuya existencia era ya conocida, pese a

la falta de mayor información arqueológica. Sin embargo —dijeron— los responsables de esa construcción afirmaron que no existía allí ningún resto prehistórico.

También señalaron que el paso a seguir fue el de hacer un reconocimiento de las tierras que en el futuro serían cubiertas por las aguas del Río Lempa y demostrar de esta manera que salvar esos restos era una emergencia.

Con la observación de las dos terceras partes de esa zona —indicaron—, efectuada por aire y por tierra en 1974, se comprobó que existían por lo menos una docena

—Favor pase a la Pág. 34.

Amigos de la Tierra Dicen

Falta Cooperación para la Siembra de Árboles

No una, sino varias veces —dicen los Amigos de la Tierra—, nos hemos interesado por la reforestación del área de Cojutepeque, sobre todo en el Cerro de las Pavas, llevando la voz de alerta, cuando se atenta contra la vida de los árboles.

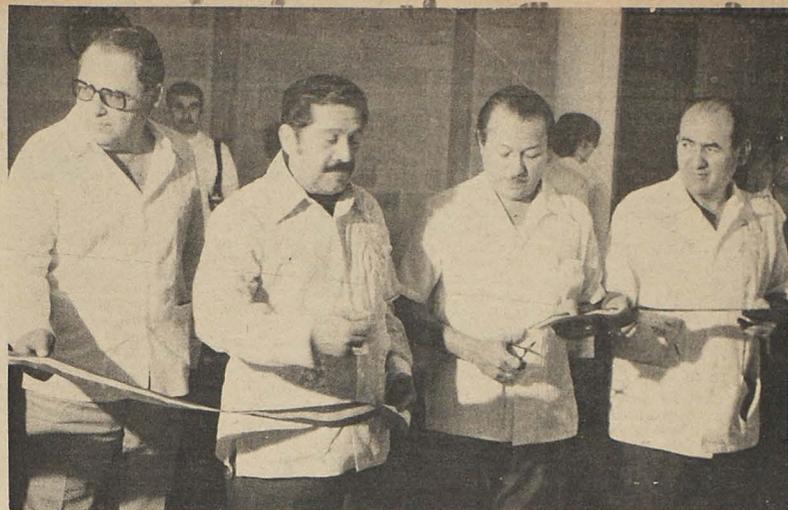
Al respecto los Amigos de la Tierra dicen:

"En relación a la información publicada en la tercera página de EL DIARIO DE HOY de esta fecha, con el título de "Tala de Árboles en el Cerro de Cojutepeque", en la que se informa de excesos que se están cometiendo en la corta de árboles sin dis-

criminación, nos permitimos manifestar que nuestra Asociación si ha prestado su atención a la conservación y enriquecimiento de la arboleda en el Cerro de las Pavas, en vista de su importancia por diversos motivos.

"En varias oportunidades se han llevado a cabo reuniones en la ciudad de Cojutepeque, y en el propio Cerro de las Pavas, con las autoridades locales y vecinos del lugar, con el objeto de promover su interés por la buena conservación de aquel lugar. La Asociación colaboró con el bien recordado Presi-

—Favor pase a la Pág. 73.



INAUGURAN CENTRO PENAL.— Ayer por la mañana fue inaugurado el Centro Penal "La Esperanza", en el cantón Mariona de Mejicanos. Al acto concurren el Presidente Molina, el Presidente Electo, general Romero, el Presidente del Congreso, Dr. Rodríguez, el titular de Justicia, Dr. Fabio Hércules Pineda, quien por invitación del Presidente cortó la cinta simbólica, ministros de Estado y funcionarios invitados. (Foto de Peñate Zambrano).

Cuidado con Franquicias Dice Dr. Cuéllar Ortiz

Debe tenerse sumo cuidado en la concesión de franquicias para la importación de ciertos productos, pues no en todos los casos este tipo de beneficios llega directamente a la población, dijo ayer el Dr. Víctor Manuel Cuéllar Ortiz, al referirse al tema de las llamadas "franquicias paquete" que se confiere en ciertas oportunidades para fa-

vorecer a determinados sectores.

El economista declaró enfáticamente que las llamadas "franquicias paquetes" lesionan la economía de los países y repercuten en su normal financiamiento, al igual, agregó, que lo hacen los llamados "paquetes tributarios". "La única diferencia es que las "franquicias paquete" son sorpresivas ya que, en determinadas circunstancias, no requieren trámite legislativo alguno y se dan al amparo de concesiones ya otorgadas para distinta finalidad, como por ejemplo para la

promoción de cooperativas, formación de empresas colectivas o simplemente, concesiones generales que corresponden a instituciones gubernamentales.

EN EL CASO DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BUSES

Al abordar específicamente el caso de la industria del transporte, donde se dice que existe deficiencia por la falta de unidades en circulación y que incluso se ha

—Favor pase a la Pág. 42.

Conferencia Hoy Sobre

Huellas en la Luna

Hoy a las siete y media de la noche, en la Academia Yoga, situada en la Calle El Progreso 2642 y Pasaje Peralta, de la Colonia Flor Blanca, disertará el Dr. Manuel O. Zariquiey, sobre "Huellas en la Luna".

Los organizadores de esta conferencia esperan contar con la presencia de las personas amantes de la cultura y de los sectores interesados en los temas científicos.

Prohibidas las Sociedades Extranjeras de Seguros

Será prohibido el funcionamiento en el país de las sociedades extranjeras de seguros con el fin de dar protección a las empresas similares salvadoreñas, según el proyecto de ley respectivo.

Este es el proyecto de Ley de sociedades de seguros y fianzas elaborado por el Ministerio de Economía, y que fue enviado al Ministerio de la Presidencia para su estudio. Economía espera que se le autorice a hacer uso de la iniciativa de ley para presentar el documento a la Asamblea Legislativa, para su aprobación.

Las compañías extranjeras de seguros podrán retirarse del país, o formar una sociedad nueva

salvadoreña, y quedarán en todo caso obligadas a mantener en El Salvador una oficina que atienda a los contratantes, pague y cumpla todas sus obligaciones contraídas con anterioridad.

Conforme al proyecto, las sociedades de seguros y actividades conexas, sólo están reguladas por leyes generales, situación que impide el desarrollo ordenado de las mismas en detrimento de los intereses de los usuarios.

La incidencia del seguro en El Salvador —agrega— hace necesario emitir una ley especial que armonice la libertad económica de las sociedades de seguros con el interés social.

Cámara de Comercio Opina

Del Trabajo y no de Holganza Nace Prosperidad del País

Afirmando que la verdadera clave del bienestar social y económico del país reside en el esfuerzo productivo de los salvadoreños, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador hace fuerte crítica a la propensión de reducir los días y jornadas de trabajo, en aras de una protección laboral mal entendida.

En el comentario de su última Carta Informativa, con el título de "Trabajar y producir más es la clave del bienestar social del país", la Cámara demanda una cooperación decidida del Estado

con la libre empresa para alcanzar un clima de productividad que beneficie a toda la nación.

Consideramos de interés el tema abordado por la Cámara en la forma siguiente:

"Los países en vías de desarrollo, que por su condición están llamados lógicamente a mayores esfuerzos para aumentar su producción, a menudo siguen la tendencia opuesta, adoptando medidas de diverso orden que influyen adversamente en el crecimiento económico.

—Favor pase a la Pág. 34.



NUEVO CONSEJO DE EDUCREDITO. El Dr. Rogelio Sánchez, Ministro de Educación (centro), juramentó a los nuevos miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo de Garantía para el Crédito Ejecutivo (EDUCREDITO). De izquierda a derecha: Ing. José Ismael Tobías, Prof. Oscar René Moreno, Ing. José Ernesto Jaimes, Lic. Gilberto Aguilar Avilés (Presidente), Dr. Sánchez, Prof. Julio Rosa, Lic. Marcial Reyes y Lic. Luis Alfredo Castillo Chicas.